



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA LICEO SAN JOSÉ

PUNTA ARENAS

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Presentación:

Ante el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones entregadas, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”.

Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro colegio, que se constituye como institución escolar confesional católica, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación que se presenta se enfoca en el respeto a todo ser humano como creación a imagen y semejanza de Dios y, por ello, con todas las facultades para que construya libremente su propio destino sustentado en la Buena Nueva del Evangelio y basado en los valores de respeto, tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y compromiso con la construcción de una sociedad mejor, de la misma manera en que nuestro Padre y maestro de la juventud San Juan Bosco, se relacionó con los Jóvenes más necesitados.

El Liceo San José, es un colegio perteneciente a la Congregación Salesiana; la cual fue fundada por San Juan Bosco el 18 de diciembre de 1859 y está formada por salesianos sacerdotes y salesianos laicos. Su nombre oficial es Sociedad de San Francisco de Sales, pues Don Bosco, así se refería familiarmente al Santo fundador, elegido como modelo por su amabilidad y pasión evangelizadora.

Nuestro colegio, fue fundado el 16 de agosto de 1887, por Monseñor José Fagnano Beros, uno de los sacerdotes más emblemáticos enviado por San Juan Bosco para comenzar a evangelizar estas tierras australes. Geográficamente está ubicado en la ciudad de Punta Arenas, capital de la Región de Magallanes, y la más austral del continente. Es el segundo colegio salesiano más antiguo de Chile después de Concepción.

Fue declarado Cooperador de la Función Educacional del Estado por Decreto Oficial de la República No1444 el 30 de abril del año 1929. Actualmente nuestro colegio es particular subvencionado.

La modalidad de nuestra escuela es Científico-humanista, atiende a la educación de niños y jóvenes en los niveles de Educación Parvularia; Primer y Segundo Ciclo de Educación Básica y Educación Media. Nuestro lema: “Sol Sapientiae et Scutum Fidei” expresa el deber ser de nuestra comunidad educativo pastoral: ser sol de sabiduría y escudo de la fe.

Nuestro colegio, mediante el desarrollo de su acción educativa y su aportación específica a la sociedad, actualiza la experiencia educativa de Don Bosco, convencida de su valor y originalidad; por lo tanto, orientamos nuestro quehacer educativo –pastoral bajo los siguientes Principios Educativos: Comunidad Educativo Pastoral Salesiana, colocando en el centro la preocupación y trabajo a los alumnos; Cristo es el modelo de hombre perfecto,

por consiguiente promovemos a cada uno de los estudiantes el encuentro con Jesucristo; Sistema Pedagógico de Don Bosco, basados en la razón, la fe y la bondad; Formación integral, con espíritu crítico, creativo y reflexivo; y Creemos en el valor de la comunidad como experiencia de Iglesia... por consiguiente nos identificamos con un modelo de gestión participativa y corresponsable ^[1]_[SEP]

Además, concientes de la responsabilidad que significa educar a niños y jóvenes en tiempos actuales; el Liceo San José se inserta en la comunidad local y regional con marcados sellos identitarios, siendo estos: Escuela Católica, Sistema Preventivo, Formación Integral de calidad, Excelencia académica y Formación ciudadana cristiana.

Fundamentación:

El Plan de Formación Ciudadana busca promover lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), fortaleciendo el perfil del alumno salesiano, que pretende cultivar la democracia como estilo de convivencia política y social, la responsabilidad con el medio ambiente, valorar las expresiones culturales, entre otras.

Lo anterior, va en concordancia con lo establecido en el Plan de Formación Ciudadana propuesto por el Mineduc, en el cual se establece la búsqueda de un “proceso formativo continuo que permite que niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. (...) Que se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.”

Entregar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, formar ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

Por tanto, ponemos en el centro de nuestra preocupación y trabajo a los (as) estudiantes, a quienes les ayudamos a captar la riqueza de su propia vida, a crecer en sus valores, prepararlos para vivir en este mundo y transformarlo según la voluntad de Dios.

Declarada por nuestro Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEI), la formación ciudadana es un pilar fundamental en la educación que se entrega a los estudiantes de nuestro establecimiento educativo y lo conforma nuestra visión como Colegio Salesiano.

Por consiguiente, hacemos de la centralidad de la razón, de la fe y amor los pilares fundamentales de nuestra acción plasmados en nuestros sellos detallados a continuación:

- Conformamos comunidad en formación continua, integral e inclusiva
- Construimos comunidad basada en el amor a Dios, solidaria y respeto al prójimo.
- Trabajamos por una educación de calidad y excelencia académica
- Formamos Buenos cristianos y honestos ciudadanos.

En función nuestros sellos, especialmente de: BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS, la formación ciudadana da cumplimiento a los objetivos propuestos por la ley a través de los siguientes instrumentos de gestión los que a continuación se detallan según los objetivos propuestos por la ley.

Marco Normativo:

Ley 20.911 de 2016 que crea el Plan de Formación Ciudadana para establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.

Área Responsable

El área pedagógica será la encargada articular el cumplimiento de los objetivos de aprendizajes esperados con las demás áreas.

Quien lo impartirá:

En la ejecución del Programa están involucrados los Profesores Jefes, profesores de Historia, Profesores de Lenguaje, Orientador, Encargado de ACLE y el Área de Pastoral.

Objetivo General

Promover en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa, favoreciendo el análisis y la comprensión como sujeto de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes que permita el ejercicio de una cultura democrática mediante la participación activa para que se comprometan en la construcción de una sociedad civil y eclesial.

La Formación Ciudadana debe estar presente desde los primeros años de la enseñanza básica. El objetivo es vincular a los estudiantes con su realidad social y hacerlos sujetos activos de ella. Los contenidos son abordados con mayor profundidad y su aplicación es reiterada para así lograr una mayor comprensión y un aprendizaje más significativo.

La Formación Ciudadana debe instituirse a lo largo de la vida escolar. No es suficiente establecer una sola asignatura en un curso único al término de la educación media, cuando los estudiantes tienen formado su esquema de pensamiento. Por otra parte, los conceptos, habilidades y actitudes se aprenden más profundamente si son trabajados en forma reiterada, aplicándolos en distintos contextos y niveles.

El Marco Curricular de los Objetivos de Aprendizajes, plantea que los estudiantes aborden una serie de conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas con la ciudadanía, los cuales son una herramienta importante para desenvolverse en las sociedades democráticas modernas.

En relación a lo anterior, nuestro proceso educativo se enmarca en una educación integral de la persona en todas sus dimensiones, conforme a la visión humana y cristiana de la vida.

Objetivos Específicos.

Educación Parvularia

1. Promover un clima de respeto y participación.
2. Fomentar el respeto a la diversidad.
3. Intencionar el trabajo colaborativo, asumiendo responsabilidades en su que hacer.
4. Valorar al grupo familiar como un estamento de formación y de participación ciudadana.
5. Propiciar instancias para conocer y comprender en forma sencilla y cercana a los estudiantes los deberes y derechos ciudadanos.

Educación Básica.

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella.
2. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela.
3. Promover en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, actuando con tolerancia y respeto.
4. Fomentar una cultura de diálogo y sana convivencia escolar a través de actividades.
5. Propiciar espacios para la representación y participación de los estudiantes.

Educación Media.

1. Fomentar en los jóvenes el conocimiento, la comprensión y el ejercicio de una cultura democrática mediante la participación activa para que se comprometan en la construcción de una sociedad civil y eclesial.
2. Promover en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Fomentar el análisis y la comprensión sujeto de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
5. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Contenidos.

Educación Parvularia.

1. Valoración de la familia.
2. Identidad personal.
3. Juegos colectivos
4. Aceptación de las reglas del juego.
5. Regular y adaptar su comportamiento según normas grupales.
6. Desarrollar la tolerancia.
7. Desarrollar la empatía.

Educación Básica.

1. Identidad.
2. Comunidad.
3. Pertenencia.
4. Participación.

5. Responsabilidad.
6. Derechos y Deberes.
7. Ciudadanía y Democracia.

Educación Media.

1. Comunidad.
2. Sujetos de Derecho.
3. Participación Democrática.
4. Liderazgo y bien común.

Aprendizajes Esperados

Educación Parvularia

1. Valoran el amor de familia, mostrando una actitud de pertenencia e identidad, desarrollando valores y sentido de unidad.
2. Fortalecen el sentido de la aceptación de sí mismo y a la diversidad, reforzando la solidaridad y empatía frente a sus iguales.
3. Manifiestan empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares.
4. Aprecian el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno.
5. Reconocen y hacen respetar el derecho a expresarse libremente.

Educación Básica

1. Manifiestan actitudes de solidaridad y respeto, las cuales favorecen la convivencia escolar.
2. Identifican conflictos que surgen entre pares y sus formas de solucionarlos.
3. Reconocen, describen y valoran sus grupos de pertenencia (familia, curso y pares).
4. Participan en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso.
5. Valoran la diversidad social – cultural del país y América Latina.
6. Reconocer intereses, inquietudes, problemas y necesidades compartidas con su grupo de pertenencia.
7. Colaboran para alcanzar metas en comunes, valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de los miembros.
8. Elaboran acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso, utilizando los espacios de participación (Consejo de Curso, Asamblea u otros), contribuyendo democráticamente a través del diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos.

Educación Media.

1. Evalúan en su entorno social e institucional, instancias en las que pueden participar o contribuir a la resolución de problemáticas, reconociéndose como sujetos de derecho y considerando aspectos como el respeto por la dignidad, diversidad, equidad de género, inclusión, participación democrática, justicia y bienestar.
2. Valoran la participación en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, Centros de Alumnos u otros, comprendiendo que son espacios de trabajo colaborativo y democrático.
3. Elaboran acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso, utilizando los espacios de participación (Consejo de Curso, Asamblea u otros), contribuyendo democráticamente a través del diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos.

Actividades

Educación Parvularia

1. ¿Cómo es mi familia?
2. Así soy yo
3. Soy un regalo de Dios.
4. Compartiendo con mis amigos.
5. Compartiendo juegos.
6. Yo respeto a los demás.
7. Trabajando en equipo.
8. Juegos colaborativos.
8. Cuentos y actividades relacionados con la amistad y la solidaridad.
9. Celebración de Fiestas Patrias, efemérides y celebraciones litúrgicas.
10. Celebración del Día de la Convivencia Escolar.

Educación Básica.

1. Confección del Diario Mural.
2. Elección de la Directiva de Curso.
3. Celebración de Fiestas Patrias, efemérides y celebraciones litúrgicas.
4. Celebración del Día de la Convivencia Escolar.
5. Proceso eleccionario del CAA.
6. Celebración del Día de la Convivencia Escolar.
7. Consejo de Curso.

Educación Media.

1. Confección del Diario Mural.
2. Confección del Lema de Curso.
3. Elección de la Directiva de Curso.
4. Celebración de Fiestas Patrias, efemérides y celebraciones litúrgicas.
5. Taller de Debate (Delibera – Ciencias – Inglés)
6. Proceso eleccionario del CAA.
7. Encuentro nacional CAA.
8. Formación de Líderes.
9. Celebración del Día de la Convivencia Escolar.
10. Consejo de Curso.
11. Reunión de CAA y Directivas de Cursos.
12. Cuenta Pública CAA.

Recursos:

1. Sala de clases.
2. Salones del Colegio.
3. Data – Proyector.
4. Sistema de Amplificación.
5. Fotocopia con material de trabajo.
6. Material fungible escolar.
7. Autorizaciones para salidas educativas.
8. Transporte (Aéreo – Terrestre)
9. Programas de Estudios. (Orientación – Historia y Cs. Sociales – Lenguaje)
10. Planificaciones Grupos Pastorales.
11. Paneles Informativos.

Evaluación.

- Instrumento a utilizar: Escala de apreciación (logrado/medianamente logrado/no logrado)
- Encuesta aleatoria a Estudiantes desde 5to Básico a 4to Medio en relación a la participación en instancias de Formación Ciudadana.
- Informe anual de resultado.